



GOBERNADOR DE SANTA CRUZ, RUBÉN COSTAS, EN PALACIO QUEMADO.

Tras aprobación de norma en el Senado

Identificación pasará a control del Órgano Electoral en 2 años

• Gobierno deberá compensar económicamente por los recursos que deje de percibir la Policía Nacional, según el asambleísta Eduardo Maldonado.

Luego de un año y siete meses

Morales y Costas buscan el fin de la confrontación

• **Gobernadores y alcaldes también se reunirán con el Presidente.**

Luego de un año y siete meses de distanciamiento, el ahora gobernador Rubén Costas y el presidente Evo Morales se volvieron a sentar en la misma mesa. Ambas autoridades calificaron el encuentro de positivo y con buenas perspectivas para zanjar diferencias.

El presidente Morales

Descartan indulto para responsables de linchamientos

El ministro de Gobierno, Sacha Llorenti, aseguró que no existirá indulto ni amnistía para los responsables de la muerte de los cuatro policías ajusticiados por los ayllus de Uncía.

Pese a que los comunarios condicionaron la entrega de los cadáveres, para que no existan procesos penales, por la muerte de los policías, la autoridad aseguró que se aplicará la Ley para procesar y sancionar a los responsables de estos crímenes.

• Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

abrió la posibilidad de continuar estos escenarios de diálogo con otros gobernadores y alcaldes de oposición con la finalidad de intensificar los sistemas de interacción y coordinación para desarrollo de las regiones y del país.

Por otro lado, Costas aseguró que con el Jefe de Estado no se trató el tema de la Ley Transitoria Electoral que deja abierta la posibilidad de suspender a los gobernadores que tengan acusaciones formales en materia penal y que ha desatado una fuerte reacción y susceptibilidad regional.

• Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

El proyecto de Ley del Órgano Electoral, aprobado por la mayoría oficialista en el pleno del Senado, establece en sus disposiciones transitorias un plazo de dos años a partir de la vigencia del mismo para que el Servicio de Registro Cívico (SEREC) administre el Documento Único de Identidad (DUI), bajo el mando del Órgano Electoral Plurinacional (OEP).

No obstante, el Gobierno deberá compensar económicamente por los recursos que deje de percibir la Policía, informó el presidente de la Comisión de Constitución del Senado, Eduardo Maldonado.

Durante la aprobación en grande del proyecto de Ley del Órgano Electoral, el pleno de la Cámara Alta determinó la permanencia de la Dirección Nacional de Identificaciones a cargo de la Policía.

Maldonado (MAS) en su oportunidad aseveró que la decisión fue tomada por razones técnicas, económicas y por seguridad del Estado, pero bajo la condiciónante que el Ministerio de Gobierno presente, en un plazo de 90 días, un plan de reestructuración de la institución que contemple el mejoramiento del servicio, sobre todo, de la transparencia de recursos que genera el trámite del documento.



LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIONES PASARÁ A SER ADMINISTRADA POR EL ÓRGANO ELECTORAL EN DOS AÑOS.



POBLACIÓN DE UNCÍA VIVE CLIMA DE TENSIÓN, TRAS EL LINCHAMIENTO DE CUATRO POLICÍAS.

Reglamentan pago de intereses y Asoiban cree que aumentará mora



DECRETO SERÁ APLICADO A NUEVOS CRÉDITOS.

El Gobierno emitió un Decreto Supremo por el cual se establece una nueva reglamentación para pagar intereses por créditos; sin embargo la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoiban), afirmó que la medida aumentará la mora y provocará un colapso en la cadena crediticia.

El pago de los intereses penales será cobrado sobre el saldo del capital, intereses penales que serán pagados sólo por las cuotas en mora, no por el total del capital prestado.

Al respecto, el secretario Ejecutivo de la Asoiban, Marcelo Montero, advirtió que la medida económica, más allá de incentivar al crédito y solucionar problemas de caja de instituciones, aumentará la mora y afectará directamente en el crecimiento financiero y flujo de caja de los bancos, que a la larga puede ocasionar un colapso en la cadena crediticia.

• Inf. Pág. 1, 3er. Cuerpo



Sólo 5 goles en la octava fecha del hexagonal

LA OCTAVA FECHA DEL HEXAGONAL EN EL CAMPEONATO APERTURA DE LA LIGA DISPUTADA ANOCHES EN CUATRO CIUDADES DEL PAÍS REGISTRÓ SÓLO 5 GOLES. 1.- UNIVERSITARIO NO PUDO VENCER A LA PAZ FÚTBOL CLUB, Y EL MARCADOR QUEDÓ EN BLANCO EN EL ES-

TADIO HERNÁNDO SILES DE LA PAZ. 2.- BOLÍVIA DEBROTÓ A AURORA POR LA CUENTA DE UN GOL CONTRA CERO, UN RESULTADO QUE LE PERMITE MANTENERSE A LA EXPECTATIVA DE ALCANZAR LOS PRIMEROS LUGARES EN LA RONDA. 3.- ORIENTE PETROLERO VENCIO A

THE STRONGEST POR 2-1 EN SANTA CRUZ. 4.- REAL MAMORÉ VENCIO A GUABIRÁ POR LA MÍNIMA DIFERENCIA (1-0) EN EL ESTADIO GRAN MAMORÉ.

• Inf. Suplemento Deportivo

MÁS LINEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

2150900
2150901
2150902
765 800 40
765 800 41
765 800 48
765 800 49

EL DIARIO

DOMINGO 6 DE JUNIO

50 mil dólares en premios +

LAP TOPS
NINTENDOS WII
TVS LCD
CELULARES DE ÚLTIMA GENERACIÓN

37 PRUEBA PEDESTRE INTERNACIONAL EL DIARIO 2010

inscríbete hoy !GRATIS!

El Clima en Bolivia con datos del SENAMHI

La Paz	Santa Cruz	Coahabamba	Oruro	Tarija	Sucre	Potosí	Trinidad	Cobija	Fases de la Luna
Poco nublado	Poco nublado	Poco nublado	Soleado	Poco nublado	Poco nublado	Soleado	Nublado	Nublado	
21°C/3°C	29°C/15°C	30°C/5°C	21°C/4°C	23°C/2°C	21°C/3°C	18°C/4°C	30°C/18°C	28°C/19°C	

Cotizaciones

- Dólar Bs 7.07
- Euro Bs 8.53
- UFV Bs 1.54

Junto a esta edición

Sociedad
- Católicos rendirán culto a la Santa Eucaristía.
Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

La Paz
- Revilla anula y habilita dos oficiales mayores.
Inf. Pág. 2, 2do. Cuerpo

Revista Femenina